

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1053/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 480/82, a los efectos de realizar el servicio de mantenimiento y reparación de los equipos acondicionadores de aire instalados en el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1494 de fecha 5 de noviembre ppdo. (confr. fs. 5) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.-

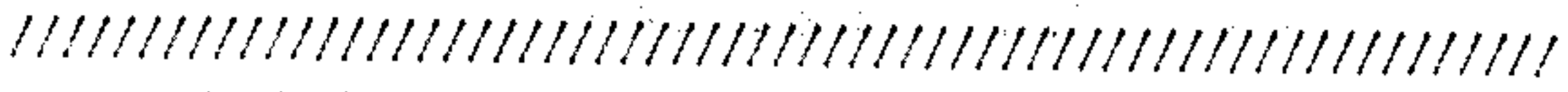
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 480/82 la que se adjudica a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO" por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 39.600.000.-).-


2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

////////////////////////////////////



39) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m  
A



EDUARDO D. CRAVIO  
OFICINA SUPLENTE COMISARIA DE LA  
COURTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA NACION

